



## CIUDAD DE KINSTON

### ANUNCIO DEL ACTO DE AMERICANOS CON DISCAPACIDAD

La prioridad de la ciudad de Kinston es la calidad de la vida de sus residentes y de los visitantes. Por eso, la Ciudad apoya en totalidad la acción de Americanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act o ADA en inglés) y está comprometida a seguir las reglas del acto para ser una comunidad sin discriminación a causa de habilidad. La ciudad de Kinston prohíbe explícitamente la discriminación contra personas con discapacidades. Entonces, la Ciudad está comprometida a proveer métodos de comunicación accesible y oportunidades del empleo sin discriminación de habilidad.

Para los prepositos de esta política, una persona con una discapacidad se define como una persona que:

1. Tiene una discapacidad física o mental que limita sustancialmente uno o más de uno actividades mayores de la vida;
2. Tiene una historia de la discapacidad; o
3. Está considerada como una persona con una discapacidad.

La Ciudad está preparada a completar modificaciones razonables de eventos, programas, servicios y facilidades para facilitar la accesibilidad para todos. Si es determinado que alguna actividad, servicio o programa requerirá modificaciones para ser completamente accesible, puede preguntar al Departamento de Recursos Humanos para proveer acomodaciones por lo menos tres días antes del evento. La ciudad de Kinston va a hacer todo en su poder para asegurar la accesibilidad de los eventos, servicios y programas para todos. Sin embargo, el ADA no requiere que la ciudad sigue alguna acción que impondría cargas financieras o administrativas en el gobierno local o poner en peligro la intención y función inicial del evento.

Para convertir en una ciudad en conformidad con todas de las regulaciones del ADA, la Ciudad va a seguir las próximas acciones:

1. Producir una autoevaluación exhaustiva de las prácticas de Kinston;
2. Facilitar comunicación entre el público y el gobierno para discutir el contenido, el proceso, las metas y los resultados de la autoevaluación; y
3. Crear, adoptar e implementar con un plan de transición por la Ciudad que resolverá las preocupaciones del público y los problemas identificados en la autoevaluación.

Kinston no va a cargar una persona con una discapacidad, la familia de una persona con una discapacidad o algunas organizaciones de personas con discapacidades para contribuir al costo total de las modificaciones necesarias y razonables.

Todas las preguntas, preocupaciones o solicitudes las dirigirían al Departamento de Recursos Humanos. El Procedimiento de Quejas y el Formulario de Solicitud de Acceso Para Ciudadanos con Discapacidades pueden ser encontradas en la sección ADA del web sitio de Kinston.

**Departamento de Recursos Humanos**

**207 E. King St**

**Kinston, NC 28501**

[Lea.mills@ci.kinston.nc.us](mailto:Lea.mills@ci.kinston.nc.us)

**P-(252)939-3120 F-(252)939-1519**